

<b>CITANTE</b>						
Augusto Serna Urán – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
<b>Citación a Reunión de</b>		<b>Acta No.</b>	<b>Carácter de la Reunión</b>			
Consejo de Facultad		13	<b>Ordinario</b>	<b>Extraordinario</b>	X	
<b>Fecha de Reunión</b>			<b>Lugar de Reunión</b>	<b>Hora inicio</b>	<b>Hora final</b>	
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>				
3	5	2024	Fraternidad. Parque I 203	8:30 a.m.	12:30	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
1. Verificación del quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Casos que atentan contra el orden disciplinario 4. Respuesta Derecho de Petición Profesora Nelcy Suárez Landazábal 5. Casos de investigación, extensión e internacionalización						
<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>						

## 1. Verificación del quorum

El día 3 de mayo de 2024 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Augusto Serna Urán, Presidente del Consejo de Facultad y Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe de Oficina Departamento Académico  
Vanessa Rodríguez Lora, jefe Departamento de Ciencias Administrativas  
Jairo Alfonso Becerra Arévalo, jefe de Oficina Departamento de Finanzas

### Ausentes:

Roberto Luis Sierra Carrillo, Representante de los Estudiantes  
Andrés Camilo García Hoyos, Representante de los Egresados

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día.

Se presenta el orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Casos que atentan contra el orden disciplinario
4. Casos docentes
5. Casos de investigación, extensión e internacionalización

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar el orden del día.

### 3. Casos que atentan contra el orden disciplinario

- Con el fin de ampliar la información y obtener más elementos que permitan tomar una adecuada decisión frente a la sanción disciplinaria que impondrá el Consejo de Facultad al estudiante **Mateo Rodríguez Castaño** se invita al abogado asesor de la secretaria general Francisco Javier Valderrama Bedoya y al director operativo de sedes Lucas Cardona Giraldo.

**El Consejo de Facultad decide:** sostener la sanción contenida en el Reglamento estudiantil, artículo 141, literal g, por hallar méritos en las conductas cometidas por el estudiante y que son contrarias al reglamento. La sanción será proferida y comunicada una vez agotado el debido proceso.

- En el caso de la estudiante Manuela Quintero Zuluaga, una vez notificado el auto de apertura de investigación disciplinaria, la estudiante remitió varios correos electrónicos con fecha 19 de abril de 2024, expresando que acepta que incurrió en las conductas descritas en el auto y solicita que se le escuche libre en el Consejo de Facultad, por ser un caso de reincidencia, se requiere ampliar la información del abogado David Andrés Ríos Cuartas, que integra el equipo de atención inicial a las violencias basadas en género.

**El Consejo de Facultad decide:** Citar a la estudiante Manuela Quintero Zuluaga a ser escuchada en versión libre, garantizando el derecho a la defensa y contradicción.

### 4. Casos docentes: respuesta Derecho de Petición

La jefe de Oficina Departamento Académico pone en consideración del Consejo de Facultad la respuesta del Derecho de Petición interpuesto por la profesora Nelcy Suárez Landazabal.

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar la respuesta y proceder a la respectiva notificación.

## 5. Casos de investigación, extensión e internacionalización

### 5.1 Internacionalización

#### 5.1.1 Estudiante:

- El estudiante **Alejandro Giraldo Gómez**, identificado con cédula número **1.000.902.106**, solicita el aval de pertinencia académica para realizar movilidad saliente a la Universidad Tecnológica de Bolívar, ubicada en la ciudad de Cartagena para cursar las siguientes asignaturas:

Macroeconomía  
Estadística Inferencial  
Matemáticas Financieras  
Formulación y Evaluación de Proyectos  
Calidad y Operaciones  
Fundamentos de Mercadeo  
Investigación de Mercados  
Seminario de Investigación

**El Consejo de Facultad decide:** Otorgar el aval de pertinencia académica e informar que del Plan de estudio del programa Administración Tecnológica sólo se pueden homologar las siguientes asignaturas:

Estadística Inferencial  
Formulación y Evaluación de Proyectos  
Investigación de Mercados  
Introducción a la Investigación

Las asignaturas que no se homologan son:

Economía II  
Matemáticas Financieras  
Administración de Operaciones  
Mercadeo

## 5.2 Investigación

### 5.2.1 Docente:

- El profesor **Jhoany Alejandro Valencia Arias**, solicita el aval de pertinencia académica para participar como ponente en la 19th Iberian Conference on Information Systems and Technologies – CISTI2024, que tendrá lugar en la Universidad de Salamanca (España) entre el 25 y 28 de junio de 2024.

La participación en este evento se desarrolla en el marco del proyecto “Adopción de tecnologías en domótica por parte de los hogares de la ciudad de Medellín”, identificado con código PE22207 el cual cierra este semestre. La ponencia se titula “Integración de Tecnologías en la Vida Cotidiana en Hogares Inteligentes: Una aproximación bibliométrica”.

**El Consejo de Facultad decide:** otorgar el aval de pertinencia académica para participar como ponente en la 19th Iberian Conference on Information Systems and Technologies – CISTI2024

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminado el Consejo de Facultad.



**CONRADO AUGUSTO SERNA URÁN**  
Presidente del Consejo de Facultad



**YANETH P. VALENCIA TERREROS**  
Secretaria del Consejo

Elaboró: Luz Amparo Úsuga  
Auxiliar Administrativa